

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS DICIEMBRE 2012

Presentación

CBA DICIEMBRE 2012

Costo CBA	\$ 37.810
Variación mensual	-2,8%
Variación acumulada anual	4,1%
Variación a 12 meses	4,1%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA, en ese mismo período.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución del costo de la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

Costo de la CBA en diciembre de 2012 y su composición

En diciembre de 2012, la CBA alcanzó un costo de \$37.810 por persona al mes.

El siguiente cuadro muestra la composición del costo de la CBA por grupo de alimentos en diciembre recién pasado. Los grupos que alcanzaron mayor participación en este costo fueron Pan y cereales, 30,2%, Carnes, 17,8%, Verduras, legumbres y tubérculos, 15,4%, y Productos lácteos y huevos, 10,9%.

CBA DICIEMBRE 2012		
Costo por persona al mes	\$37.810	100%
Grupo de alimentos	\$	%
Pan y cereales	11.428	30,2
Carnes	6.720	17,8
Pescados	806	2,1
Productos lácteos y huevos	4.109	10,9
Aceites	2.186	5,8
Frutas	2.022	5,3
Verduras, legumbres y tubérculos	5.808	15,4
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.243	5,9
Bebidas	1.832	4,8
Comidas y bebidas fuera del hogar	655	1,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En particular, los alimentos que alcanzaron un mayor peso en el costo de la CBA en diciembre fueron el pan, 24,3%, la carne de vacuno, 11,9%, la leche, 6,4% y las bebidas gaseosas, 5,1%.

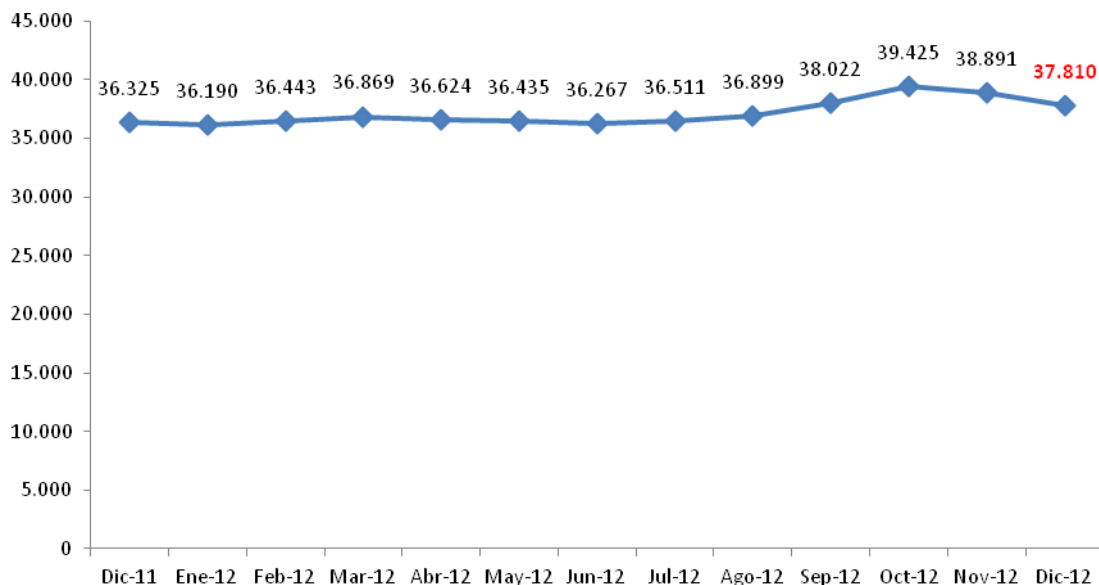
Evolución del costo de la CBA

El costo de la CBA registró en diciembre una variación mensual de -2,8%, acumulando en el año 2012 un aumento de 4,1%.

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Diciembre 2011 – Diciembre 2012

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

Al comparar la evolución del costo de la CBA con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC, en diciembre se advierte lo siguiente:

- La disminución mensual del costo de la CBA, -2,8%, fue mayor a la experimentada por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, -1,2%, en tanto el IPC no registró variación mensual.
- El aumento de la CBA en lo que va del año, período coincidente con los últimos doce meses, de 4,1%, fue menor a la variación experimentada en el año 2012 por el Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 4,7%, y mayor a la correspondiente variación registrada por el IPC, 1,5%.

CBA DICIEMBRE 2012

	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	-2,8	4,1	4,1
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	-1,2	4,7	4,7
IPC	0,0	1,5	1,5

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Variaciones de precios

La agrupación de alimentos de la CBA que experimentó mayores disminuciones de precio en diciembre, con respecto a noviembre, fue Verduras, legumbres y tubérculos, -16,9%. Por el contrario, la agrupación que presentó mayores alzas de precios en relación al mes anterior fue Frutas, 7,2%.

El siguiente cuadro muestra los alimentos que en diciembre presentaron las mayores variaciones mensuales, positivas y negativas:

CBA DICIEMBRE 2012

Alimentos de mayor variación positiva (%)	
Manzanas	9,9
Limonos	8,1
Naranjas	6,1
Lechuga milanesa	4,0
Harina cruda	3,9
Alimentos de mayor variación negativa (%)	
Papas	-31,5
Tomates	-22,6
Pimentón	-20,0
Cebollas	-7,3
Zanahorias	-3,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por grupo de alimentos y por producto considera la ponderación de los distintos grupos y productos en la CBA, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de las distintas agrupaciones de alimentos de la CBA, muestra que la agrupación que tuvo mayor preponderancia en la disminución de precios que registró la CBA en diciembre fue: Verduras, legumbres y tubérculos, -3,048 puntos porcentuales. La agrupación correspondiente a Frutas registró la mayor incidencia positiva en la variación del costo de la CBA en diciembre, de 0,350 puntos porcentuales.

Los alimentos que obtuvieron las mayores incidencias mensuales en diciembre, positivas y negativas, se presentan en el cuadro siguiente:

CBA DICIEMBRE 2012	
Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)	
Manzanas	0,273
Pan	0,127
Naranjas	0,084
Cecinas	0,034
Lechuga	0,027
Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)	
Papas	-2,223
Tomates	-0,718
Carne de vacuno	-0,347
Cebollas	-0,047
Pimentón	-0,045

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de ser influida por las variaciones de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección reúne algunos elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2012 e igual período de 2011, la fuerza de trabajo se amplió en 105,8 mil personas y se produjeron cerca de 169,7 mil empleos en el país. Ello se tradujo en un descenso en el número de desocupados de 63,8 mil personas entre ambos trimestres.

Entre septiembre - noviembre de 2012 e igual período de 2011, la fuerza de trabajo creció en un 1,3% y la ocupación en un 2,3%. La fuerza de trabajo masculina mostró una variación de 1,0% y la ocupación de un 1,7%, reduciéndose el número de desocupados en 27,7 mil hombres, esto es, una variación de -9,8%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina se incrementó en un 1,8% en septiembre - noviembre de 2012 en relación a igual trimestre de 2011 y la ocupación lo hizo en un 3,2%, disminuyendo el número de desocupadas en 36,2 mil mujeres, esto es, en -12,6%.

SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2011 / 2012

	Fza. de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
AMBOS SEXOS				
Variación en miles	105,8	169,7	-63,8	102,8
Variación porcentual	1,3	2,3	-11,2	1,9
HOMBRES				
Variación en miles	46,8	74,5	-27,7	57,5
Variación porcentual	1,0	1,7	-9,8	3,1
MUJERES				
Variación en miles	59,0	95,2	-36,2	45,2
Variación porcentual	1,8	3,2	-12,6	1,3

Fuente: INE.

En septiembre - noviembre de 2012, en relación a igual trimestre del año anterior, la tasa de participación pasó desde 59,6% a 59,5%, y la tasa de ocupación desde 55,4% a 55,8%; en tanto, la tasa de desocupación cayó desde 7,1% a 6,2%.

La variación de la tasa de participación, experimentada en relación a septiembre - noviembre de 2011, refleja la variación registrada por la tasa masculina, desde 72,0% a 71,6%, y por la tasa femenina, desde 47,7% a 47,8%.

Mientras la tasa de ocupación masculina en septiembre - noviembre permaneció igual que en el mismo trimestre de 2011, en 67,8%, la tasa femenina pasó desde 43,5% a 44,2%. Por su parte, la tasa de desocupación masculina varió desde 5,9% a 5,3%, y la correspondiente tasa femenina, desde 8,8% a 7,5%, como se observa en el cuadro siguiente:

SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2011 / 2012

	Tasa de desocupación (%)	Tasa de ocupación (%)	Tasa de participación (%)
AMBOS SEXOS			
Sep - Nov 2011	7,1	55,4	59,6
Sep - Nov2012	6,2	55,8	59,5
HOMBRES			
Sep - Nov 2011	5,9	67,8	72,0
Sep - Nov2012	5,3	67,8	71,6
MUJERES			
Sep - Nov 2011	8,8	43,5	47,7
Sep - Nov2012	7,5	44,2	47,8

Fuente: INE.

Las mujeres ocuparon el 56,1% de los puestos de trabajo producidos en septiembre - noviembre de 2012 en relación al mismo trimestre de 2011. En especial, la ocupación de las mujeres jefas de hogar creció en un 8,0% en 12 meses.

Durante el trimestre septiembre - noviembre, la ocupación siguió aumentando a un mayor ritmo entre las personas de mayor escolaridad, tanto hombres como mujeres. Así, mientras los ocupados con menor escolaridad (0 a 8 años) decrecieron en un 1,7%, los ocupados con 9 a 12

años de escolaridad aumentaron en un 1,5% y los ocupados con más de 12 años de escolaridad se incrementaron en un 6,4 % en relación al mismo período de 2011.

En términos de la situación laboral de los hogares, la evolución de la ocupación entre septiembre - noviembre de 2011 y el mismo período de 2012 se tradujo en una relativa estabilidad en: la proporción de hogares donde no hay ocupados, los que representaron el 16,2% y 16,0% de los hogares, respectivamente; el porcentaje de hogares con un ocupado, 40,2% y 40,3%; y el porcentaje de hogares donde hay dos o más ocupados, 43,6% y 43,7%. Ello implicó que el número de ocupados por hogar se mantuviera en septiembre - noviembre de 2012, en relación al mismo trimestre de 2011, en 1,43 ocupados por hogar.

De acuerdo a la última información entregada por el INE, correspondiente a noviembre, el Índice General de Remuneraciones experimentó una variación de 0,6% en relación al mes anterior, alcanzando un aumento de 5,2% en lo que va del año y de 6,5% en relación a igual mes de 2011. Ello significó una variación en el índice de remuneraciones reales de 1,1% mensual, de 3,6% en lo que va del año y de 4,3% en doce meses.

NOVIEMBRE 2012	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	0,6	5,2	6,5
Índice real de remuneraciones	1,1	3,6	4,3
Índice nominal de remuneraciones mujeres	0,7	4,2	5,6
Índice nominal de remuneraciones hombres	0,6	5,6	6,8
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	0,5	6,1	7,3

Fuente: INE.

La variación mensual del índice nominal de remuneraciones de las mujeres en noviembre fue de 0,7%, en tanto la correspondiente a los hombres alcanzó un 0,6%. En lo que va de este año, la variación del índice de remuneraciones de las mujeres, 3,6%, ha sido menor a la del respectivo índice masculino, 4,2%. Asimismo, en doce meses, el índice femenino ha aumentado en 5,6% y el masculino en 6,8%.

En el trimestre septiembre - noviembre, el 23,3% del total de los ocupados del país eran trabajadores no especializados. Según las estimaciones por grupo ocupacional realizadas por el INE, el Índice de Remuneraciones de los trabajadores no especializados experimentó en noviembre una variación mensual de 0,5%. En lo que va del año, estas remuneraciones han crecido un 6,1% y, en doce meses, un 7,3%.

La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria¹ llegó en noviembre, último mes para el que hay información disponible, a \$ 3.077,05; experimentando un crecimiento mensual de 0,3%, acumulado de 5,3% y en doce meses de 7,5%. Al considerar las horas extraordinarias², en noviembre este promedio aumentó a \$ 3.984,74 por hora total³. Ello representó una variación de 0,4% mensual, de 4,8% acumulada, y de 6,3% en doce meses.

De acuerdo con estas cifras, en noviembre, a un asalariado le costaba en promedio 12,64 horas de trabajo ordinarias comprar una CBA y 9,76 horas de trabajo total. En relación a octubre, el costo de la CBA varió en -1,6%, en términos de la remuneración por hora ordinaria, y en -1,8%, en términos de la remuneración por hora total de trabajo.

¹ Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

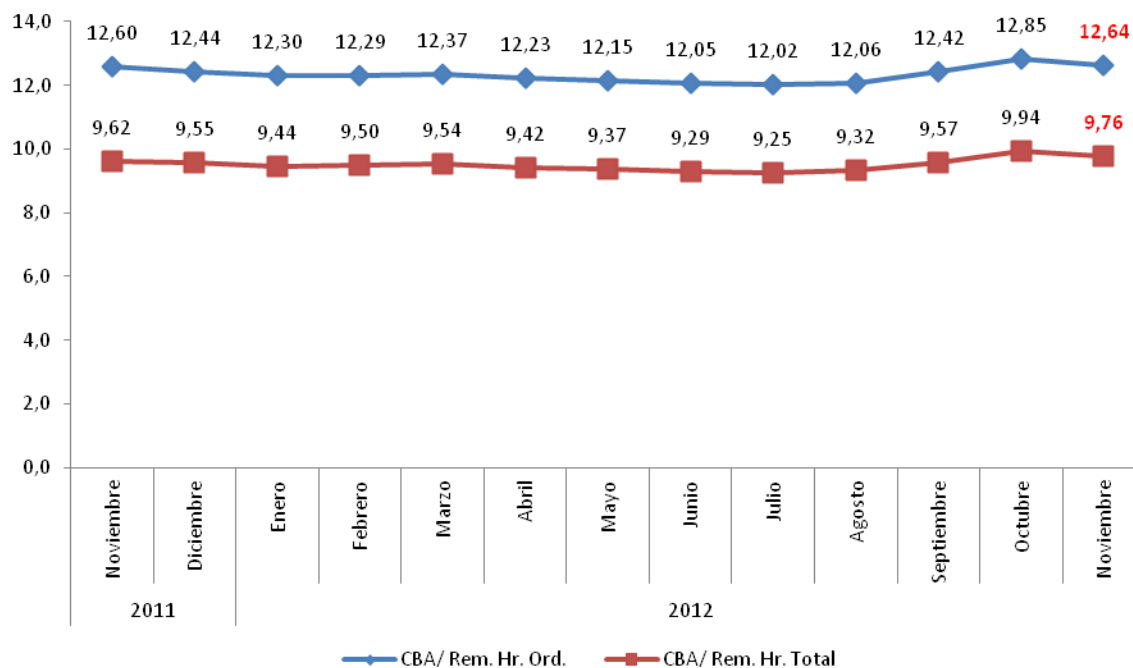
² Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

³ Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.

RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Noviembre 2011 – Noviembre 2012

(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.